

MANIFIESTO.

Don Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Puebla de los Angeles, Prelado Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de S. M. &c.

Mis amados en Jesucristo: un Obispo anciano, vuestro compatriota, y que nada mas desea que la salvacion de su alma, y la verdadera felicidad del suelo en que vió la luz, es el que os habla en esta ocasion, sin otra mira ni interes, que el de contribuir por su parte à la pacificacion de este hermoso Reyno, reduciendooos à la razon, de que os habeis separado, por las sujestioncs y mal exemplo de aquellos hombres desgraciados, que han pagado yá en un suplicio la pena debida à sus crímenes.

Como Obispo, mis labios no deben moverse, sino para anunciar la verdad: como vuestro compatriota, debeis estar seguros de mi imparcialidad; y como hombre, que à nada aspira, me debeis su-

poner muy distante de la lisonja. Las circunstancias todas que en mí se reúnen, me dan un derecho para ser creído de vosotros, y por lo mismo emprendo con confianza el hablaros el lenguaje de la verdad, à cuya hermosa luz espero se disipen las sombras del error que os tienen ofuscada la razón, y veais el abismo de miserias en que vais à precipitar à vuestra Pátria, si continuais el horroroso proyecto de la insurreccion.

La desgraciada época en que ésta se verificó, no debiera escribirse en los anales de este Reyno, sino con lágrimas y sangre; y nuestra posteridad no podrá menos de sorprenderse y horrorizarse quando lea las atrocidades que se han cometido en un país que habia sido la habitacion de la paz, y que no producía hombres, sino mansos corderos, y sencillas palomas.

El espíritu de Satanás encendió en unos quantos atolondrados las pasiones de odio, codicia y ambicion, que fueron los primeros resortes que dieron movimiento à esas espantosas reuniones de gentes seducidas por unas lisonjeras, pero vanas esperanzas de felicidad, libertad, independenciam y riqueza. Unas agregaciones formadas tumultuaria, y rapidamente, en un tiempo en que el Gobierno no estaba prevenido de un suceso que no se temia, no

es mucho que se hubiesen apoderado de las populosas ciudades de Valladolid y Guanaxuato, y tuviesen los caudillos la temeraria resolucion de atacar à la Capital. Las batallas de las Cruces, de Aculco, Guanaxuato, Acámbaro, Urepetiro y Puente de Calderon les hicieron conocer que Dios no protegía su injusta causa, y que llenaba de bendiciones à los soldados que defendian à su Rey, à su Pátria, y à su Religion.

Como aquellos gefes de la rebelion mas desastrosa aunque eran malos, no carecian de talento, conocieron à fuerza de reveses, que era vano y temerario su proyecto, y que no tenia entre los hijos del País la aceptacion que se prometian. Desistieron de él, y cargados de las inmensas riquezas que habian robado à los europeos, à los americanos, y lo que parece increíble, à los Templos, caminaban à refugiarse en los Estados unidos, en donde esperaban alimentarse con los frutos de sus sacrílegas rapiñas. Dios, que no quiere por lo comun dexar impunes por mucho tiempo los crímenes escandalosos y de una trascendencia tan funesta y tan prolongada, como los que habian cometido estos rebeldes, permitió que casi al poner el pie en el país que miraban como su refugio, fuesen sorprendidos por un puñado de hombres, y conducidos

à Chihuahua, sufrieron el último suplicio.

En el corto periodo de seis meses se representó la escena de pasar unos hombres casi desconocidos en el Reyno, de la obscuridad de su clase, à los empleos mas brillantes de generalísimos, generales, y otros, sirviendoles de escala la seducción, el robo, el libertinage, y los mas sacrílegos y abominables arbitrios; y despues à un afrentoso patíbulo. Ellos pagaron con la vida sus crímenes y excesos; pero su muerte no ha reparado, ni reparará en un siglo, los muchos y gravísimos males que ocasionaron con sus desvarios.

Recorred todos los paises que pisaron los insurgentes, y veréis talados los campos, abandonada la agricultura, interceptado el comercio, desiertos los pueblos, la industria sin accion, y todo el Reyno sumergido en el llanto, y la miseria. ¡Exécrables gefes de la insurreccion! ¡Este es el retrato fiel del actual estado de vuestra Pátria! ¡Esta es la felicidad que la preparabais, con cuya fementida esperanza engañasteis à tantos sencillos, que por fruto de su engaño han encontrado la muerte delante de las armas del Rey, ó han tenido que abandonar sus hogares, y errantes por los montes van arrastrando la pesada cadena de sus crímenes!

No hay ojos para llorar tan lamentables des-

gracias como causaron à su Pátria aquellos hombres infelices, que yá han sido juzgados en el tribunal de Dios; no siendo entre ellas la menor el fuego de la rebelion que dexaron encendido, y que su propia sangre y la de tantos secuaces, derramada con abundancia, no ha podido apagar.

Los mas exáctos cálculos de la razon, de la prudencia, y de la política han salido fallidos sobre este punto. Arrollados los numerosísimos exércitos que sostenian la insurreccion y aprisionados sus gefes, que vergonzosa y cobardemente los abandonaron ¿podria temerse que se levantáran otros, y hubiese hombres tan estúpidos que escuchasen sus voces seductoras? ¿No tenian yá los unos la mas clara conviccion de la temeridad de su empresa, y los otros tan seguro anuncio de la suerte que se les preparaba? Si con cien mil combatientes, entre ellos algunos regimientos disciplinados, con mucha artilleria, y dinero, que robaron de las opulentas ciudades de Valladolid, Guanaxuato, Zacatecas y Guadalajara, y con unas posiciones militares casi inexpugnables, como las de Guanaxuato y Puente de Calderon, no pudieron resistir al exército pequeño del Rey, y huyeron precipitadamente à los confines del Reyno para salvar sus vidas y sus robos, ¿cómo podeis prometeros un éxito feliz ahora que

no teneis los recursos que aquellos, que las tropas están mas disciplinadas que entónces, y que escarmentados todos con los estragos de la revolucion, no apetecen mas que la paz?

Apesar de estas obvias reflexiones, y de las medidas suaves y benignas que ha tomado el Gobierno para restablecer la paz, sigue la guerra mas destructora y la mas injusta, ¿por que, qual es el objeto de ella? ¿Es acaso separar este Reyno de la Metrópoli y hacerlo independiente? ¡Ah! Aun quando la independencia fuera nuestra felicidad, lo qual es todavia un problema político (26), digno de las mas serias y profundas discusiones, à cambio de tantas miserias y desgracias, como los ame-

(26) Basta insinuar que conseguida la independencia se debia establecer el gobierno, lo que no podria verificarse sin mucha efusion de sangre. Unos querrian democracia, otros aristocracia, y otros monarquia. Para el que habia de presidir en esta, si se adoptaba, habria infinitas divisiones, que producirian guerras crueles: muchos querrian ser Reyes, y todo lo sacrificarian a su ambicion. Estas inquietudes interiores, sobre las que hemos sufrido, en que se han perdido centenares de miles de hombres, convertirian a este Reyno en un yermo, de que se haria dueño el primero que pusiera los pies en el. A mas de que separada la America de la España perderia las relaciones y alianzas que esta tiene con algunas Naciones, contra las quales nunca podria sostener su inde-

ricános están padeciendo, y de la sangre que están derramando, no se puede comprar una constitucion, contra cuya utilidad hay los mas fuertes y poderosos argumentos. De que me sirve ser independiente de la España, dirá todo americano racional y prudente, si mientras lo consigo pierdo mi caudal, mi tranquilidad, mi hogar, y vivo en las ansiedades que son consiguientes á una revolucion, en la que no habiendo nivel, todo se trastorna y pierde su propio lugar.

Mas suponiendo que las ventajas de la independencia sean inqüestionables ¿acaso se puede solicitar todo lo que es útil (27)? ¿No es necesario para obrar con arreglo á la razon, que la utilidad se hermane con la justicia? Sea enhorabuena la in-

pendencia, y mucho menos despues de una guerra tan destructora como la que han hecho los rebeldes que han privado a su Patria de gentes y de recursos. El que profundice un poco estas ideas hara otras reflexiones que se omiten por la brevedad.

(27) Para declarar la guerra no bastan razones de conveniencia, que los Publicistas llaman suasoriae, ni las que tienen mas de especiosidad, que de solidez que llaman quasi justificae; sino que son necesarias aquellas que convencen evidentemente un derecho cierto para tomar las armas. Formey principios del derecho natural y de gentes tom. 3. cap. 7.

dependencia la cosa mas benéfica à los americanos; pero si estos la resisten, ¿por qué los quereis obligar à que la adopten con devastaciones, cadenas y muerte? Establecer una constitucion contra la voluntad general de la Nacion, ó de la mayor parte de ella, ¿qué otra cosa és, sino despotismo, crueldad y tiranía?

Sabed, para vuestro desengaño, que los americanos no están en hacerse independientes por unos medios tan detestables, como los que se han practicado hasta ahora. Son cristianos y leales: saben las obligaciones que la Religion les impone con respecto à sus Reyes, y el sagrado vínculo con que están unidos à su adorado Fernando, à quien juraron fidelidad con extraordinarias demostraciones de júbilo y de ternura. Pero ¿que mayor desengaño quereis que el que estais palpando? Esos soldados, que os resisten ¿no son americanos? No digais que la coaccion y la violencia los conduce à las acciones contra vosotros; porque esta impostura la desmienten el valor, è intrepidez que han manifestado, y que no son virtudes de un soldado à quien la fuerza coloca en las filas. Esas familias que corren despavoridas delante de vosotros, abandonando sus casas, y exponiendose à las incomodidades y peligros de los caminos ¿no és la prueba mas irrefra-

gable de la aversion y aborrecimiento con que os miran?

No os dexeis deslumbrar de falsos esplendores: La revolucion de nuestros vecinos los Anglo-americanos, que es al parecer el exemplar que os habeis propuesto para su imitacion, es el que os hace mas odiosos, y os arguye de temerarios: porque si ellos intentaron su separacion del Gobierno Británico fue violentados por este mismo en la ocasion en que gravandolos con opresivas contribuciones, lejos de escuchar los clamores de aquellos leales é industriosos pueblos, dictó mayores impuestos, quiso engrillar el comercio, y expidió Edictos, que reformando el gobierno de Massachuset, atacaban sus antiguos privilegios, derogaban su constitucion fundamental, y los reducian à la mas dura esclavitud.

Para resistirla, usaron primero de medios pacíficos: representaron vivamente al Gobierno, interesaron al Ayuntamiento de la ciudad de Lóndres, que penetrado de la justicia de los americanos, dirigió al Trono las reclamaciones mas enérgicas; y enviaron diputados à la Metrópoli, que representásen al Rey sus agravios, y le suplicasen les concediese con la paz y seguridad, su antigua constitucion. El Dr. Franklin, y sus dos co-agentes instaron eficazmente

para que se les permitiera presentarse en la Cámara de los Comunes à apoyar sus pretensiones; y esta justa solicitud fue desayrada y repelida. Por último, quanto mas se humillaban los habitantes de America para conseguir de la Metrópoli un tratamiento equitativo y humano, mas inexorable era la altivez de los que llevaban el timon del Gobierno, y mas tiránicas sus determinaciones.

Frustradas todas las medidas pacíficas de los Americanos, à quienes nada les quedó por hacer para conservar à un tiempo su union con la Gran Bretaña, su estado libre y sus propiedades, y evitar la efusion de la sangre de sus hermanos, formaron un plan bien concertado de resistencia pasiva y respetuosa, única defensa permitida à la parte agraviada de una República bien constituida. Ellos no comenzaron las agresiones, repelieron la fuerza con la fuerza; pero sin baxeza ni barbaridad, sino como las naciones cultas con humanidad y moderacion, respetando las vidas y propiedades de los que no tomaban las armas para ponerles las cadenas de la esclavitud.

Cotejad ahora vuestra conducta con la de aquellos pueblos, y os cubrireis de vergüenza. Si estais oprimidos ¿por qué no habeis dirigido vuestras representaciones al Gobierno? ¿Por qué no habeis

tentado los medios conciliatorios? ¿Por qué no habeis enviado Diputados que reclamen vuestros derechos (28)? Y por último, ¿por qué sin preceder estos arbitrios pacíficos habeis comenzado las hostilidades indistintamente contra los europeos inermes é indefensos, que no han tenido parte activa en vuestras pretendidas opresiones?

Para hacer menos disculpable vuestra conducta habeis levantado el grito de la rebellion justamente en la época en que la America goza de representacion nacional, cuyos beneficios ha comenzado à experimentar en varias franquicias concedidas à su agricultura y comercio; y en que tratándose en el Augusto Congreso de las Córtes con incesante desvelo de reformar los abusos y tiranias que han introducido en uno y otro Emisferio la arbitrariedad y despotismo de los Ministros: el Reyno debia prometerse las mayores ventajas, y yá estaria disfrutando de algunas si el desórden general produci-

(28) *La guerra, dice un Publicista, es el fruto de una desgraciada necesidad; y un remedio tan terrible en sus efectos, tan funesto a la humanidad, y tan incomodo al mismo que lo emplea, que la Ley natural no lo permite sino en el ultimo apuro, es decir, quando todos los demas son ineficaces para sostener la justicia.*

dó por la insurreccion, no hubiera obstruido todos los caminos que conducen á la felicidad.

Si los Colonos consiguieron formar su constitucion independiente de la Gran Bretaña fué porque intervinieron causas extraordinarias: La sábia direccion del Dr. Franklin, el valor de Washington, la proteccion decidida de los poderosos Monarcas de España y Francia; y porque esta mutacion de gobierno, hija de la necesidad, era el voto de todos los habitantes, cuya unidad constituye una fuerza moral, que es irresistible. Mas en esta sanguinaria revolucion ¿que sábios dirigen? ¿Qual es la proteccion poderosa con que se cuenta? ¿Dónde está manifiesta la voluntad de vuestros compatriotas?

Aquella revolucion se verificó en oportunidad. Los Colonos tenían industria, y tenían marina para exportar los frutos de ella, y de su agricultura. Nosotros carecemos de industria, pues la miserable que tenemos no satisface las primeras necesidades de las clases superiores, y aun quando fuese lucrosa, la falta de marina nos impediría la exportacion, que es la fuente de la prosperidad. Con dicha falta, y la enemistad de la Inglaterra, que aliada á la España por los vínculos mas estrechos, se declararia contra la independencia, nos tendria como aislados en nuestro continente, privados de comunicacion

con las Naciones extranjeras, de relaciones, de luces, y dentro de poco tiempo este pais sería el de la barbarie.

Los Colonos se propusieron conquistar su independencia; pero para conseguir su intento no se valieron del injusto, cruel é inhumano medio de robar y matar á los ciudadanos que habian nacido en la Gran Bretaña. Mas en esta revolucion, que cubre de infamia y oprobrio á la Nacion americana, se despoja á los gachupines de sus caudales y su sangre se derrama desapiadadamente. Al tocar este punto quisiera tener la eloqüencia y uncion de un S. Pablo para hablaros de un modo, que os pudiera conmovier y excitar para que desistierais de un proyecto abominable, ignominioso, bárbaro, que condenan el honor, la religion y la humanidad.

Porque ¿en qué podeis fundar una conducta tan sanguinaria? Los europeos, decis, no atienden á los americanos en la provision de los empleos civiles y eclesiasticos; pero por ventura ¿esos europeos en quienes habeis executado crueldades inauditas, han causado ese daño pretendido? Si ha habido tal injusticia, será del Gobierno, pero no de los particulares que se han trasladado aquí con el designio de hacer su fortuna, sin tener influxo en la reparticion de los destinos. Los gachupines, dicen las Pro-

clamas en que se predica la insurreccion, son unos malvados, que con los monopolios se hacen poderosos, con perjuicio de los hijos del pais, á quienes oprimen con tirania por sus conexiones, y genio orgulloso, altanero, y dominante.

Esta, en la generalidad con que se asienta, es una imputacion calumniosa. Hay, y ha habido desde el descubrimiento del Reyno europeos muy benéficos á la America, cuyos intereses y prosperidad han mirado con el mas ardiente zelo. Os podria hacer una larga enumeracion, si el tiempo me lo permitiera; pero registrad las historias fidedignas y hallareis Venerables Prelados empleando sus plumas en defender á los americanos de la opresion, y de la tirania: hallareis zelosos Misioneros enteramente consagrados á la instruccion religiosa y política de los Indios, abatiendose hasta el punto de tomár la esteva del arado para enseñarles á cultivar la tierra: hallareis que otros han dexado quantiosos caudales para construccion de puentes, para ereccion de casas de misericordia, para fábrica de Iglesias, dotacion de ministros, y otras obras de piedad, y utilidad pública. Hablemos sin pasion: muchos europeos de los que conocemos son dignos de todo aprecio y estimacion por su carácter franco, sincero, desprendido, y benéfico. ¡Ah! ¡Quantos de esos que habeis

sacrificado inhumanamente han costado lágrimas á los americanos despreocupados, y justos! Convengamos en que hay europeos malos, que por sus provocaciones, é injurias son odiosos; ¿pero no los hay tambien entre los americanos? ¿Que reis llevar el delirio hasta el punto de creer, que todos los americanos son justificados?

Mas quiero conceder que todos los europeos son perversos en grado sumo. ¿Lo son acaso tanto como los insurgentes? Los delitos de que acusais á aquellos, son, que nos oprimen, que nos provocan, que nos sindicán, y nos quitan los empleos; ¿pero acaso nos despojan con la fuerza de nuestros intereses, nos incendian nuestras casas, nos talan nuestras heredades, y nos quitan nuestras vidas? Sean enhorabuena los europeos todo lo que decis; pero en la moral que profesais ¿es lícito á los particulares matar á los que nos dañan? ¿No nos enseña el Evangelio de Jesucristo que perdonemos á nuestros enemigos, que los amemos, y que correspondámos con bienes á los que nos hacen mal? A la luz de esta reflexion se convence uno de estos dos extremos: ó que sois injustos, y mas de lo que decis son los europeos; ó que no creis el Evangelio. Si lo primero ¿como buscáis sequaces, cohonestando vuestra conducta, peor que la de aquellos que per-

seguis? Si lo segundo, vuestras palabras estan contradiciendo vuestras acciones. Decis, que no pretendis destruir à la Religion, y faltais à su espíritu, que es el de caridad, y de paz. Sean, repito por tercera vez, hombres muy malos los europeos, y convengase en que causan los muchos y graves daños, que decis, à los americanos; ¿pero estos os han dado sus poderes para que vengueis sus agravios? ¿qual es vuestra mision? ¿quien os ha constituido vengadores de las injusticias? Los crímenes que imputais à los europeos tienen accion popular. ¿No es un axioma de eterna justicia, que la vindicta pública está reservada à los executores de las Leyes? Si à cada particular le fuera permitido tomar venganza de las injurias que le hagan, serian inútiles los jueces, vanos los tribunales, y se disolvería el vínculo de la sociedad, de la que seria necesario huir y habitár en los montes para vivir en seguridad.

Decis: Nosotros no perseguimos à los criollos, solo buscamos à los gachupines. ¡Que prestigio! pero prestigio que deprime y degrada el honor de los americanos, pues supone que esta persecucion exclusiva puede ser estímulo para atraerlos à un partido el mas injusto, è inhumano. ¡Que dirán las gentes imparciales del antiguo mundo quando sepa-

que en el nuevo la sola circunstancia de gachupin, es decir, de haber nacido en otro suelo, por lo que nadie puede ser delinqüente, en la America causa la proscripcion y la muerte!

Es un prestigio para seducir à la gente sencilla, è irreflexiva, è impedir, que al acercáros vosotros à los pueblos huyan de sus hogares, en los que sorprehendeis à unos, y en otros excitais las pasiones que os convienen para vuestros depravados intentos. No perseguis à los criollos, y de estos habeis sacrificado à sangre fria muchísimos. En los pueblos que han manifestado adhesion à la justa causa han perecido mas americanos, que europeos. Numerad las víctimas, y encontrareis, que por cada europeo han muerto por lo ménos cien americanos. Decis: que no perseguis à estos; y las mugeres que vestidas de luto lloran sin consuelo, el desamparo de la viudedad en que las habeis puesto por la muerte que habeis inferido à sus maridos ¿son europeas, ó americanas? Esos tiernos niños, fruto de los matrimonios de los europeos, à quienes habeis dexado en la mas lamentable horfandad ¿son europeos, ó americanos? No satisfecha vuestra sevicia con haber muerto à los padres de familia, habeis reducido à estas al infeliz estado de mendicidad, despojandolas de sus caudales.

Son tan íntimas las conexiones de los hombres que viven en sociedad, y tan mutuos sus intereses, que los males de unos son comunes à los otros. De consiguiente los perjuicios que habeis ocasionado à los europeos, los están resintiendo los americanos. Vedlo, sino: Se ocuparon los Reales de minas porque algunos eran de los europeos, y esta ocupacion produjo necesariamente el extravio de los trabajadores, à quienes se halagó con el robo, y siguieron el partido de la insurreccion. Murieron muchos en defensa de ésta, y otros despavoridos han abandonado su domicilio, temiendo el castigo; y desiertos enteramente unos minerales, y otros faltos de brazos y de habilitaciones, que en la mayor parte franqueaban los europeos, están los americanos resintiendo la falta de numerario. Han saqueado las haciendas, descarriado los operarios, è interceptado los caminos, y de hay han seguido à los americanos los males de carestia de pan, falta de carnes, y ruina de su industria.

En la capital del Reyno, en que los europeos son la menor parte de su poblacion, se come el pan à precio caro, en muchos dias falta la carne, aun para las casas religiosas, y el Reyno todo gime en la miseria. Mi Diócesis es de las que menos han padecido por la insurreccion, y con todo, en esta ciudad

se hallan sus habitantes en la mayor indigencia, porque siendo el único ramo de subsistencia los texidos de algodon, y no pudiendose extraer ya hace un año, por la incomunicacion en que los insurgentes han puesto à esta ciudad con la tierradentro, y por la imposibilidad en que están aquellos y estos comerciantes de comprar, los telares están parados, y las familias privadas de su única ocupacion se hallan en el mas deplorable estado, y expuestas à cometer las maldades à que obliga una necesidad extrema. Por todas las calles no se oyen mas que los tristes lamentos de la miseria, mezclados algunas veces con los gritos de la desesperacion y de la rabia contra los autores de su desgracia.

Si las poblaciones padecen estos males no son menores los de las haciendas, en que la agricultura se va à ver casi perdida por falta de mulas, que por la insurreccion no vinieron el año anterior, siendo muy temible que en este suceda lo mismo, sino desistis prontamente de vuestro sistema destructor. Por la misma causa, la arrieria está atrasada con perjuicio del comercio, y de los consumidores que son los que sufren el alto precio de los fletes.

Esta es la actual situacion de vuestra Pátria: los gravisimos perjuicios indicados sencillamente, son el fruto amargo de la revolucion espantosa que ha-

beis causado. La triste experiencia de sus funestos efectos no la podreis ya desmentir con palabras halagüeñas, con esperanzas lisongeras, ni con proclamas seductoras. Los perjuicios de la rebelion no están en la clase de temidos, ya los han experimentado todos los americanos; y ya no podreis decirles que los anuncios que de ellos les hacía el Gobierno, los Prelados, y los otros que se interesaron desde el principio en la verdadera felicidad de su Pátria, son engaños. Han visto ya que los efectos de las convulsiones políticas son los robos, la muerte, y el hambre; que en vez de la felicidad prometida, sufren las mayores desgracias, y que al orden y tranquilidad en que se vivia en la constitucion que pretendiais destruir, ha sucedido la insolencia del vicio, el desenfreno de las pasiones y el desórden general.

Este se advierte ya en todas materias, y especialmente en el sagrado derecho de propiedad, que antes se miraba con todo el respeto que exige la religion, la justicia, y las leyes de la sociedad. Antes no era desconocido el vicio del robo; pero no se presentaba á cara descubierta, buscaba la soledad de un camino, la obscuridad de la noche, y sus agresiones eran sin estrépito y sin descaro. La revolucion ha hecho al Reyno el beneficio de quitar el embozo à este detestable vicio, de generalizarlo aun entre

las gentes que antes vivian ocupadas honesta y utilmente, y que ya no respete hora, clase, ni condicion.

Quadrillas numerosas, acaudilladas por insurgentes que han venido à esta Diócesis con el carácter de emisarios, ò de apóstoles de la insurreccion, han atacado las haciendas de criollos, y de Sacerdotes muy respetables, han robado dinero, ganados, caballos, semillas y armas, y de grado ò por fuerza, han arrancado à los dependientes y operarios, llevandoselos consigo para acostumbrarlos al robo, y aumentar sus partidas, que van arruinando la agricultura, asi porque la privan de brazos, como porque los labradores, por no quedar expuestos à insultos, ó talvez à la muerte en el desamparo de sus haciendas, las han abandonado, y viven en esta ciudad al abrigo de la numerosa poblacion, y de la fuerza armada, que está dispuesta à repeler toda agresion.

Aquí viven seguros por lo respectivo à su existencia, pero llenos de inquietudes mortales, temiendo de un momento à otro les den la infausta noticia de que los insurgentes no les han dexado un buey para arar, ni un caballo para trillar, ni una mula para extraer los pocos frutos que les hayan quedado.

Iguales ansiedades se padecen en las poblaciones pequeñas, en las que se han cometido las mismas

tropelias, injusticias y robos que en las haciendas. En el pueblo de Santa Ana Chiautempan, de esta Diócesis, entró una de esas cuadrillas de bandoleros, abórto de la insurreccion, y en la claridad del dia robaron con desvergüenza y descaro las casas de varios europeos, entre ellos la de uno que tenia ocupados à quatrocientos hombres que con su trabajo mantenian à sus familias, y el pueblo por esta industria estaba floreciente con utilidad de la Parroquia, del Rey, y del vecindario. La saquearon llevandose los ladrones lo que mas les acomodó, distribuyeron à la plebe lo que no mereció su aprecio, inutilizaron los muebles, y dispersaron à los sirvientes.

Esta escandalosa accion, que convence el estado de inmoralidad, y falta de pudor à que la insurreccion ha reducido al Reyno, ha obligado al mencionado europeo à trasladarse à esta ciudad, y quitar aquella casa, cuya resolucion es un golpe mortal que vá à arruinar al pueblo, porque quita à sus habitantes su ocupacion, y la hambre y la necesidad los obligará muy pronto à aumentar el número de los ladrones que infestan los caminos y los pueblos, en términos, que europeos y americanos viven en continua zozobra; unos y otros consideran como precaria su exístencia, que depende únicamen-

te de la voluntad de esos bandoleros, que como à muchos ha sucedido, los pueden precipitar en un momento en el espantoso abismo de la miseria.

¡ Desgraciados hombres los que habeis levantado el estandarte de la rebelion! Si vuestro objeto fué derramar en el corazon de vuestros compatriotas la amargura y el llanto, tened la criminal complacencia de que lo habeis conseguido. Colocados en esas posiciones militares, como Neron en la alta torre, extended la vista por todo el Reyno, y gustareis el bárbaro placer de ver incendiada à vuestra Pátria, y la vereis reducida enteramente à cenizas, si Dios, apiadado de las muchas calamidades que han sufrido tantos inocentes, no hace en vosotros un castigo que os aterre y consuma; ò si vosotros por algun resto de humanidad que os haya quedado, despues de haberos alimentado con sangre humana, no os compadeceis de vuestros hermanos, que han apurado un caliz tan amargo.

Se me despedaza el corazon quando considero las desgracias, infortunios y miserias que han sufrido, y están sufriendo muchos de mis amados súbditos, que por huir de vosotros, no sujetarse al tirano yugo que quereis imponerles, ni faltar à la fidelidad que han jurado à nuestro legítimo Soberano, han perdido sus intereses, han abandonado sus

casas, han buscado asilo en los montes en donde se han alimentado con yervas, han corrido caminos frágiles con sus queridas esposas, y tiernos niños, sufriendo hambres, sol, lluvia, sereno y cansancio, habiendo tenido un amante padre el dolor de ver morir à la sombra de un árbol, y sin socorro alguno, à su recién nacido hijo. Mis amados Tixtecos, Chilapanécos y demas errantes vecinos de los pueblos invadidos por los insurgentes, yo os miro como los mártires de la lealtad, os tengo sobre mi corazón, y en él siento vuestros males como propios. Quisiera que las continuadas desgracias de la Pátria no me hubieran puesto en los empeños en que me hallo, para poderos socorrer y aliviar vuestra infeliz situación.

Quando acá en mi retiro considero à las ovejas de mi rebaño, que por sus enfermedades ú otras causas se han quedado en sus pueblos, y que privadas de sus legítimos curas que han huido, por no prestarse al sacrificio de su vida, ó al sacrílego juramento que les exígis, viven en el mayor desamparo en lo espiritual, oyendo, en vez del suave silbo de su pastor, los aullidos espantosos del lobo que se ha introducido en mi aprisco para devorarlo y perderlo; el dolor me ahoga y me hace desfallecer. Un sacerdote sacrílego, irregular, excomulgado,

celebrando contra las prohibiciones de la Iglesia en altar portátil, sin licencia del propio Obispo, y administrando sacramentos; Jesus, que horror, que desacato, que profanacion de lo mas sagrado! Dios mio, hasta que punto llega la ceguedad y desvarío del hombre quando tú lo abandonas!

Por ventura ¿el odio con que mirais à los europeos por las maldades que les imputais, ó el deseo de hacer independiente à este Reyno, os autoriza tambien para hacer en lo espiritual quanto os dicte vuestro antojo? ¿Vuestro Gefe en el Sur es acaso el Romano Pontífice para exercer jurisdiccion en qualquiera Diócesis?

Todos los caractères de esta revolucion manifiestan que es un abórto, un proyecto desatinado, y un delirio: porque si el objeto de ella es establecer la independenciam, ¿donde está el plan, los arbitrios y medidas conciliadoras? Para una empresa tan árdua como esta, se necesita en primer lugar la voluntad de los pueblos, fondos para hacer la guerra à los que resistan, la direccion de buenas cabezas, planes bien meditados y concertados, que con probabilidad aseguren el éxito feliz, y no se destruya enteramente la Pátria. Pero todo falta: los hombres principales del Reyno, y que tienen mas influxo en la opinion de sus conciudadanos, miran con detesta-